

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 09 17	6 15 M.	74	2,96
T. 00 33	6 31 T.	70	2,80

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL de HERNANOS, Santander, Muelle, 29 y Remosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 eales botella sin casco.

AVISO AL PUBLICO.
El Paraiso de los niños participa a sus numerosos parroquianos el traslado a la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado.
Blanca, núm. 19.

AL COMERCIO.
Con esta fecha hemos conferido poder en forma á don Angel Acebo Crespo para que me represente en nuestras ausencias y enfermedades.
Santander, septiembre 1.º de 1887.
Z. M. Crespo y C.

FÁBRICA DE CONSERVAS.
Se venden todos los enseres de una situada en esta localidad (Barrio de Molnede, Puerto Chico), y se arriendan los espacios locales donde está instalada, pudiéndose trabajar en ella inmediatamente.
Para informes dirigirse á Sel é hijos, en la misma fábrica.

Se ha extraviado una cartera con billetes de Banco, unas tarjetas y varios papeles sin interés, desde la calle de la Blanca á la Aduana, por el Puente.
Se gratificará á quien la entregue en esta Redacción, ó en la calle del Cubo, número 8, cuarto.

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 5 de Septiembre.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Trina hoy *El Liberal* contra el servicio telegráfico porque no recibió, á tiempo de publicarle, un telegrama análogo al que ayer apareció en *El Imparcial*. Cuantas censuras se hacen por el colega republicano son justas. Casi todos los días sufre *EL ATLANTICO* iguales perjuicios que *El Liberal*, sin que mis quejas y mis súplicas sean atendidas. Parte de la culpa pudiera corresponder á los periódicos de esta corte que, llamándose órganos de la opinión, salen muy pocas veces á la defensa de respetables intereses lastimados. Lo sabe *El Liberal* como lo saben todos los periódicos, pues en todos ellos hay redactores que, á la vez, son corresponsales de otros de provincias; y sin embargo nunca denuncian hechos gravísimos que merecen inmediato correctivo. Solo hablan cuando sus intereses han sufrido, como en la ocasión presente.

EL ATLANTICO.

AÑO II. SANTANDER.—MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1887. NUM. 244

Para contar lo que en esta estación central de telegrafos ocurre, necesitaría escribir más que el Tostado, y no quiero molestar la atención de los lectores.

Los anarquistas.
Por mi telegrama de anoche se habrán enterado de los descubrimientos de anarquistas hechos por la Dirección de Seguridad. Todos los periódicos de esta Corte publican hoy la noticia; pero se atienden á las notas facilitadas en dicha Dirección, y resultan que no dicen todo lo que hay.

Hace algunos días que los periódicos de Salamanca publicaron, en forma misteriosa, la noticia de haber sido detenido un sujeto comprometido en tremendo delito. Enterado el Director señor Aldecoa de tal noticia, y de acuerdo con el ministro de la Gobernación, pidieron informes al Gobernador de Salamanca, el cual los comunicó, resultando de ellos que el detenido era un emisario anarquista que había ido á la ciudad del Tormes á hacer propaganda. Se le encontraron importantes documentos que sirvieron al señor Aldecoa para conocer la existencia de la asociación anarquista en varias poblaciones importantes, y sin perder tiempo, se expedieron órdenes y telegramas que dieron por resultado la detención en Madrid de un individuo, la ocupación en Valverde (Huelva) de importantes documentos y la detención en Grazalema (Cádiz) de varios otros individuos. También en Mallorca, y otros puntos, donde está perfectamente instalada esta sociedad, se han hecho descubrimientos que arrojan mucha luz en el asunto.

Yo no sé si realmente la cosa tiene tanta importancia como oficialmente se le da, ni si esos anarquistas llevan relaciones con los filibusteros de Cuba; pero en poder de los detenidos se han encontrado documentos que revelan la existencia de una vasta asociación que ya ha echado raíces y cuyos fines no son otros que los de volar edificios, asesinar y robar.

En un periódico de Sevilla encuentro hoy esta noticia relacionada con lo que llevo dicho:

«La asociación, con carácter al parecer revolucionario, de que en la provincia de Cádiz se viene hablando desde hace ya días, está dando que hacer al juzgado de instrucción y á la Guardia civil de Grazalema.

Esta ha detenido á nueve sujetos vecinos de Ubrique y Benaocaz, que están complicados en la causa que se incoa, y que figuran en las listas de la sociedad.

A los referidos presos se les encontró varios documentos, dos cuchillos y un saco con frascos de pólvora y balas.

Los individuos presos por esta causa pasan ya de veinticinco.»

Orden público.
No faltó anoche en *La Correspondencia* la tranquilizadora noticia de que nada ocurría en la península, y, sin embargo, en los pueblos de Cenicero y Casa la Reina había buen jaleo.

Los periódicos hablan hoy muy poco de lo allí ocurrido, y dicen que fué en la capital; lo cual no es exacto.

En Casa la Reina hubo manifestación tranquila contra los alcoholes alemanes; En Cenicero la cosa tuvo más importancia, pues los manifestantes cometieron desmanes que han motivado la prisión de varios hombres y mujeres.

Como la manifestación iba preparada contra el alcohol de industria, los vinateros del pueblo, que de aquél hacen mucho consumo, fueron las víctimas: en una bodega entró un grupo y vació dos mil cántaras de vino que allí había. Intentaron hacer lo mismo en otras bodegas, pero no lo lograron por la resistencia de sus dueños y criados.

El estar afiliados al partido zorrillista algunos de los promovedores del motín, hace caer á las Autoridades que ha habido nada menos que un movimiento zorrillista; pero no es así, y el único motivo de la cosa son las rivalidades de entre vinateros por si unos emplean y otros no emplean en sus vinos alcohol artificial.

En Barcelona, Zaragoza y no sé si algún punto más, se han hecho algunas prisiones de políticos que se creen comprometidos en trabajos revolucionarios. La gente se inclina á creer que esas prisiones son arbitrarias.

Cuando menos, me parece que los Gobernadores se han excedido, pues uno de los detenidos en Zaragoza es fusionista de toda la vida y ageno por completo á los trabajos de los zorrillistas.

Conservadores y Republicanos.
Insiste *La Correspondencia* en lo que ya ha dicho sobre los proyectos del Sr. Cánovas para cuando los conservadores sean llamados al poder. Esto ha levantado gran polvareda en el campo conservador, porque teniendo cada cual sus proyectos y sus esperanzas para cuando lleguen al presupuesto, no puede menos de disgustarles que se anuncie otra cosa.

El elemento jóven del partido trinaba esta tarde contra los propósitos del Sr. Cánovas de seguir prefiriendo á los que ya han desempeñado arteras ú otros destinos.

Por lo que toca á los republicanos, sigue viva la polémica que suscitó el manifiesto del Sr. Pi. Un republicano federal de los más antiguos, un Sr. Juan A. Perez, no está conforme con la obra de su jefe, y la combate hoy en *El País*, elogiando al mismo tiempo al Sr. Zorrilla.

Otra vez.
El Imparcial ha vuelto á poner sobre el tapete la fusión del general López Domínguez con el partido gobernante.

Cuantas veces se ha tratado esta cuestión, *El Resumen* ha negado todo rotundamente, y los ministeriales han guardado silencio, dando á entender que en su campo hay muchos que verían con gusto la entrada de López Domínguez.

Yo creo que el general tampoco se niega á ello, pero tropieza con el obstáculo de *El Resumen*. Lo que este periódico quiera, será lo que haga el general; y por ahora no quiere *El Resumen* que entre en las filas del partido gobernante. Recuérdese lo ocurrido cuando, á la muerte del Rey, sabió al poder al señor Sagasta: ofrecieron al general López Domínguez la embajada de París, y no la aceptó porque *El Resumen* se opuso.

Por lo tanto, mientras este periódico continúe oponiéndose á la conciliación, los trabajos que en ese sentido se hagan resultarán inútiles.

Ninguna otra cosa de particular. Del extranjero, tampoco hay nada notable.

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA.

XI.
(CONTINUACIÓN.)

Hemos procurado pintar el cuadro sombrio que ofrece hoy nuestro pueblo á la consideración de cualquiera persona medianamente observadora, y no hemos hecho más que copiar del natural lo que se presenta á la vista de todos. En este artículo y en los sucesivos indicaremos las medidas que juzgamos absolutamente indispensables.

Como el mal es tan grave, los remedios han de ser radicales y enérgicos; las vacilaciones, la debilidad, la transacción en asuntos de esta índole son siempre perjudiciales, por lo mismo que retardan la solución racional y necesaria, tanto más difícil cuanto la costumbre es más añeja. Es muy fácil hacer que el agua de un rio marche por el antiguo cauce cuando empieza poco á poco á abrirse otro nuevo, pero si se abandona á su corriente natural y logra profundizar el terreno, puede llegar á ser imposible.

Lo mismo que ahora, pensábamos hace cuatro años, y ya indicamos entonces las medidas que nos parecían de aplicación sencilla y práctica muy fácil, y que de haberse seguido en todas partes con empeño hubieran concluido en poco tiempo con el alcoholismo crónico que está matando esta generación; pero nuestra voz, clamans in deserto, sólo fué escuchada por un alcalde, que hizo ciertamente todo lo que pudo, pero cuyo círculo de acción era muy estrecho.

Además, lo que entonces proponíamos tenía un carácter meramente local, y era todo lo que podía practicar un ayuntamiento, que siempre encuentra en sus atribuciones la valla de la ley y que no puede ir más allá de lo que ella le consiente. Pero hoy la situación ha cambiado de aspecto; se trata de medidas que ha de tomar el gobierno de la nación, y hay que convencerle de que ha de ser muy grande su gloria ó su responsabilidad, según la forma en que disponga de los futuros destinos del pueblo, y de que tiene en su mano la suprema razón del *salus populi*, que le autoriza á obrar con toda la energía y con toda la independencia que necesite.

Lo que proponíamos el año 1883 no sería hoy suficiente, aunque se proclamara como ley general, porque el mal ha echado raíces muy hondas en el tiempo que ha transcurrido. Aunque entrara el alcohol bien rectificado, entraría barato, que es lo que hay que evitar. La rotulación de las vasijas que contuvieran los aguardientes industriales, de acción muy secundaria y complemento solo

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Ptas.	Cént.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población:
Imprenta y Redacción, Libertad, 1.—a. p. de P. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.—Balmesarios de la provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

de la propaganda que habría de hacerse entre la clase obrera para que no se envenenara con ellos, sería muy útil donde hubiera un alcalde que la llevara á cabo con todo rigor; pero si esta autoridad se distrae no la cree eficaz; no se cumple ó cae en desuso, aunque se haya cumplido, quedando reducido el mandato á letra muerta. Además, hay que tener muy en cuenta la influencia que han adquirido los taberneros en los pueblos, á costa de la desgracia de los pobres, desgracia que los liga á los primeros con cadenas que no pueden romper; en muchos ayuntamientos el tabernero es quien decide la elección; en otros es alcalde el mismo tabernero y preside las sesiones municipales en el portal de la taberna; y si los hay en el gremio con honradez á toda prueba, no tendrán la clase motivo para ofenderse porque digamos que hay muchos de manga muy ancha, y que encuentran buenos todos los medios que les proporcionan la mayor ganancia posible.

Mucho esperábamos de la propaganda, pero nuestras ilusiones murieron por completo, no porque el terreno se negara á recoger la buena semilla, sino porque no hubo quien quisiera sembrar. El pueblo es generalmente dócil, y aunque el sentido moral anda algo perturbado, siempre conserva un resto de discernimiento, el instinto de conservación, si quiera, y se deja influir por la verdad. El 29 de Agosto de 1885, á las once del día, mandamos cerrar el pozo de la calle de Tetuán, donde suponíamos que estaba el foco colérico que había producido en el barrio algunos casos en aquella mañana y en la noche anterior; las mujeres opusieron una resistencia feroz, alegando mil razones de su lógica especial, y, terminada la obra, no son para dichos los improprios que oímos cuando salimos de allí, felicitándonos de que la cosa no pasara á mayores. A las dos de la tarde encontramos delante del Suizo al señor don Claudio Aldaz, jefe de Fomento.—¿A dónde vá usted?—A la Zululandia de misión; voy á predicar á la calle de Tetuán; esta noche y mañana, cuando se den á luz los gérmenes que están en incubación, lo han de atribuir al agua de la Molina, que no quieren beber de ningún modo, y vá á estallar un conflicto grave; no hay más remedio que intentar convencer á aquella pobre gente antes de la noche.—Pues voy con usted.—Llegamos al sitio que ocupaba el pozo; empezó á reproducirse la escena desagradable del mediodía, con síntomas alarmantes; pero, aunque es innegable que entre nosotros no había un orador de primera fuerza, es lo cierto que antes de pasar media hora, la mujer que

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 125
—¡Hijos míos! ¡pobres hijos míos! ¡huérfanos! ¡arruinados! ¡sin protectores! murmuró el infortunado padre.
Diéronle un cordial que le restituyó instantáneamente las fuerzas.
—Señores, dijo á Monteglon y al comisario, ¡en nombre del cielo, no abandonen ustedes á mis pobres hijos!
—Tranquícese usted, respondió solemnemente Monteglon. Hoy mismo debía yo pedir á usted la mano de su hija; mi amigo Ernesto de Portandic pensaba hacer lo mismo. Suceda lo que quiera, los dos nos sacrificaremos por su familia de usted.
El comisario confirmó ardientemente esta declaración.
Un rayo de consuelo brilló en las facciones del moribundo.
—Estábamos conformes en aceptar la decisión de la señorita Emma, añadió Ernesto.
—Que ella elija pues, murmuró su padre, ¡y yo cierro los ojos en paz!
Todas las miradas se volvieron hácia la

124 LAS DOS PRIMAS.
ba dispuesto; el moribundo había abierto los ojos, ¡y parecía comprender lo que pasaba á su alrededor.
Emma y Julián estaban á su cabecera consternados, pero sin llorar.
Monteglon y el médico entraron.
Este último vió las heridas y las fracturas y comprendió que el caso era desesperado, porque hubieran sido necesarias tres amputaciones. Detuvo, pues, la hemorragia, y no contestó á Calipso que le pedía una palabra de consuelo.
—Hombre muerto, dijo por lo bajo á Monteglon; mi servicio me reclama en otra parte; aquí mis cuidados serían inútiles: permítame usted que me retire.
El médico salió, dicho esto.
Por el movimiento de sus labios, por la expresión de su fisonomía, por otra parte bastante indiferente, todos los circunstantes le habían comprendido tan bien como Monteglon.
Emma cayó de rodillas, Calipso se echó á llorar.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 121
—Cartonnét, suba usted este arriba y ponga usted una cámbria en vez de la cuerda.
El gaviero hizo agarrarse al cuello de Julián, y desapareció con él.
El hermano de Emma no estaba herido: los marineros que trabajaban encima cogieron á Julián y le pasaron de uno en otro hasta los brazos de su hermana.
—¿Vive mi padre? ¿Padre mio! ¿Vive mi padre? preguntó ella.
—Acababan de oírle cuando me han subido, respondió el jóven.
A medida que abrían brecha los carpinteros y marineros que trabajaban con el comisario, penetraba la luz donde se hallaba Monteglon, Mateo y Carbcnet. Este bajó por la polea que había puesto. Cuando llegó al nivel del suelo se oían los quejidos de Monsieur Desgalets, á quien se entrevía entre un montón de escombros.
—¡Mis hijos! murmuraba el ordenador con voz apagada.
—¡En salvo están! respondieron á una todos los trabajadores.

más nos aturdiría con sus gritos y nos mortificaba con sus denuestos, dijo, dirigiéndose á las demás.—«No, pues yo todavía tengo en casa agua del pozo; voy á tirarla ahora mismo.»—Otras la imitaron, y nosotros vimos con mucho gusto resuelto aquel problema que juzgábamos mucho más difícil. Este hecho que para que nadie crea que citamos en alabanza propia, advertiremos que tuvo como móvil principal el egoísmo, prueba evidentemente que fácil es vencer al pueblo de su error y desviarle de la mala senda, cuando se procura con empeño; y no hay costumbre ni preocupación que se resista, porque eran entonces tan grande, el delirio por las aguas viejas y la aversión á las de la Molina, que hubo quien, por no beber ésta, recogió en el pilón de la fuente de los «Diez Caños» agua en la que se habían echado polvos de gas para evitar que hicieran uso de ella.

Aquí ocurrió lo que sucede con mucha frecuencia: que nadie se preocupó del mal que señalábamos y nadie hizo caso de nuestras advertencias. Aún no es tarde. La prensa desconoció sin duda y abandonó pronto el asunto. Los partidos populares se contentaron con lo de siempre: con predicar derechos, con organizar y desorganizar comités, con hacer y deshacer coaliciones, con sumar y restar, pero sin procurar hacer país, que no es posible hacerle, aunque se fomente la instrucción, allí donde prosperan tanto las tabernas.

Cuando á fines de julio se produjo en Madrid la alarma que puso sobre el tapete la cuestión de los alcoholes, y dió motivo á la prensa para llenar muchas columnas, llegamos á creer que iba á tomarse alguna buena determinación, en vista de la actitud de la opinión pública; pero nos sorprendió la real orden circular del señor Moret que lleva la fecha del 28, y que se publicó en la *Gaceta* del 30, el mismo día en que vió la luz en *El Imparcial* la célebre carta del doctor Vera, de que ya nos hemos ocupado, y cuya oportunidad, en cierto sentido, hay que reconocer; porque si la circular estaba destinada á causar malísimo efecto entre todos los que tomaban el asunto con algún interés, era necesario extravíar la opinión y hacer que no *importunara* con sus legítimas exigencias.

No merece ciertamente la tal circular que la examinemos con gran detenimiento; ni está llamada á proporcionar al autor grandes laureles, ni pasará de ser un obstáculo más con que la resolución del problema tropieza en su camino.

En el preámbulo se hace la historia de la cuestión, y se establecen los considerandos de que no se trata de un caso de falsificación de bebidas, porque ni el fabricante oculta la composición, ni trata de engañar al público con el nombre ó calificativo de sus géneros, como si todo esto fuera incompatible siempre con la falsificación; de que el Laboratorio no afirmó otra cosa que la existencia de señales del alcohol amílico, como si no fuera nada afirmar que el aguardiente era malo; y otros dos que parecen inspirados en la carta del Dr. Vera. La parte dispositiva,

compuesta de cinco artículos, se limita á recordarle la R. O. de 23 de febrero de 1860, y á decir que independientemente de dicha R. O., corresponde á los Ayuntamientos dictar medidas de policía ó ampliar las Ordenanzas municipales para velar por la salud é higiene del vecindario. Como se vé, esto no precisa á los Ayuntamientos esas medidas que debieran tomar, porque no deben considerarse suficientes la de «publicar en el *Diario Oficial* los nombres de los que contravenían á las reglas de higiene, ni la de «que los géneros lleven en los envases las indicaciones necesarias para que pueda apreciar el público los elementos que entren en su composición y, tratándose de aguardientes, el grado de rectificación del alcohol en ellos empleado», como si estas dos últimas cosas fueran de fácil realización en el terreno de la práctica y no dejarán abierta la puerta á toda clase de abusos. Dice la circular que con esos medios «puede el Ayuntamiento sobradamente remediar, si con actividad y energía los pone en práctica, los males que la opinión señala en la alimentación de Madrid; nosotros aseguramos que el Alcalde de Madrid, con todo su buen deseo y con su gran carácter, no conseguirá casi nada si no apela á otros procedimientos. Los ayuntamientos pueden dictar medidas de policía ó ampliar sus Ordenanzas municipales para velar por la salud é higiene del vecindario; perfectamente; no hay nada más antihigiénico que el abuso casi general que se hace hoy del aguardiente. ¿Consentirá el Gobierno que un ayuntamiento limite la venta? ¿Permitirá que los tributos sean mayores que los marcados en las tarifas vigentes? No, con seguridad; luego los ayuntamientos *no pueden* tomar medidas eficaces; luego la circular no ha debido decir que *pueden* tomarlas.

La Real Orden de 23 de febrero de 1860, sobre no contener en sus doce artículos nada que dé armas á la autoridad para resolver el conflicto, ha sido una inconveniencia el sacarla á luz; había caído en desuso, y bien estaba caída, porque alguna que otra vez se solía castigar á los fabricantes de vinos artificiales; pero ahora ya saben que se permite «la elaboración de vino artificial sin fermentación de jugos naturales y por medio de principios inocentes en su naturaleza y combinaciones.» No necesitan más que pedir permiso al Gobernador; después, ya saben también que es facilísimo vender el vino artificial como vino natural ó mezclarle con el natural, aunque parezca que la ley lo prohíbe. Dígasenos si esto no constituye un nuevo peligro para la higiene por los mil abusos á que dará lugar, y si la viticultura y vinicultura no reciben una puñalada de muerte, toda vez que el precio del vino natural ha de estar sometido al de ese brebaje inmundado que autoriza la ley.

JOSÉ MARIA CAGIGAL.
(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Han entrado durante el mes de agosto en el puerto de Santander 128 bu-

ques mercantes con 1.128 pasajeros y 70.461 toneladas, siendo despachados 195 buques con 62.025 toneladas y 462 pasajeros.

Según despacho recibido por el agente de la Compañía General Transatlántica francesa, en esta plaza, el vapor *Saint Germain*, que salió de Santander el día 22 de agosto, llegó sin novedad á la Habana el día cuatro del corriente, ó sea á los trece días de navegación.

Programa de las piezas de música que la banda del regimiento San Marcial tocará esta noche de 9 á 11, en la plaza de la Libertad.

Paso doble.—*Eulalia* mazurka, Pintado.—Fantasía *La Africana*, Meyerbeer.—Sinfonía *Parágraph 3.º*, Suppé.—*Bicelo* polka, Anievas.—*Conchita* danza.

El día 3, en la Administración del Correo central de Madrid, había detenida una carta, número 34, dirigida á Leopoldo Bárcena, Barcenaciones.

Mañana, día en que la Iglesia conmemora la Natividad de Nuestra Señora, predicará en la Catedral el Reverendísimo Padre Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

En Peruwelz (Francia) un jóven de treinta años, víctima del fatal alcoholismo, ha estado á punto de cometer un parricidio bajo la influencia alcohólica que le domina y que ya anteriormente le había conducido á un manicomio.

Cuando le faltaba dinero para atender á las exigencias de su funesto vicio, solía pedirlo á una hermana con quien vivía ó á su cuñado: si no lo obtenía, violento, furor se apoderaba de él y rompía cuanto hallaba á mano. El jueves último el alcoholizado Duprier bajó á la cueva detrás de su hermana, y ya dentro, se arrojó sobre ella, tratando de estrangularla. Con la energía de la desesperación, la infeliz mujer logró desasirse y emprender la huida, pero perseguida por su hermano que la arrojaba todos los objetos que hallaba al paso. En este momento llegó, á los gritos de su esposa, el cuñado de Duprier, y este se revolvió contra él, y apoderándose de una horca, le asestó varios golpes, y le hubiera muerto infaliblemente de no acudir en el instante los criados y otras personas que lograron sujetar á aquella fiera, que fué definitivamente devuelta al manicomio. Las heridas recibidas por la mujer han puesto su vida en grave peligro.

En la «*Revista de Telégrafos*», á que en otro lugar nos hemos referido, se publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición de 30.000 metros de cable de dos conductores y 14.000 metros de catorce conductores para el servicio telefónico, cuyo acto tendrá lugar el 19 del actual en Madrid, ante el Jefe de la Sección de Telégrafos, siendo los tipos máximos de 750 pesetas por cada 1.000 metros del cable de dos conductores y de 3.000 pesetas por cada 1.000 metros del de catorce conductores.

En el globo «*Horla*» hicieron el día 3 en París la segunda ascensión, desde la fábrica de gas de la Villette, el capitán Jovis y el teniente Mallet, acompañados esta vez por los señores Paul Arene y Bessand, expresidente este último del tribunal de comercio.

El globo impulsado por el viento con violencia, se dirigió al Nordeste, yendo á caer, á las once y media de la noche del mismo día, en Montigny-les-Lens, provincia del Hainant (Bélgica).

La altitud máxima alcanzada fué solo de 3.000 metros, y el termómetro llegó á marcar 8 grados bajo cero.

A consecuencia de los experimentos practicados en Alemania é Italia, el ministro de la guerra de Francia acaba de disponer el empleo de perros en las próximas maniobras del 9.º cuerpo.

Se amaestrarán cuatro de ellos para cada regimiento y se utilizarán en las avanzadas, en las que permanecerán en noches alternas, bajo la dirección de un oficial. Según las instrucciones, los animalitos han de estar bien alimentados y tratados con cariño, sobre todo cuando obedezcan á lo que se les mande.

Un soldado estará encargado de conducir cada perro, y se procurará que estos reconozcan al enemigo por el uniforme. Se les educará sobre todo para que no ladren, limitándose á gruñir en caso de alarma.

CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Ayer tarde celebró sesión dicho Consejo con asistencia de los Sres. Comandante de Marina, Jefe de Fomento, Ingeniero Jefe de Montes, Delegado de Veterinaria, Aparicio López Dóriga, López Vidaur, Sautuola, Odriozola, Alday y Pardo, actuando como secretario el Sr. López Villazón.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, fué igualmente aprobado un dictamen de la Comisión de Agricultura, informando que pueden concederse los beneficios de la ley de fomento de la población rural, á D. Manuel Laso Gonzalez, vecino de esta ciudad.

También se aprobó otro de la Sección de Comercio pidiendo ampliación de datos para poder informar en el expediente de habilitación de la Aduana de Santoña, para el despacho y aduana de diversos géneros.

Se acordó que pasase á la respectiva Sección un oficio del Sr. Alcalde de Barcelona, interesando que se le manifiesten los nombres y dirección de los fabricantes é industriales que podrían concurrir á la Exposición universal que allí ha de celebrarse en el año de 1888.

Se resolvió que no procede la aprobación de las cuentas de gastos de la reciente Exposición de productos naturales y manufacturados de esta provincia, hasta que se completen con todos los datos y antecedentes que á ellas afecten.

Se convino en prorogar el plazo concedido á los ganaderos para recoger los premios

correspondientes al certámen del año de 1885.

El Consejo quedó enterado de que el señor Presidente había nombrado á los Sres. Cárraves, Acosta, Calderón de la Barca y López Vidaur, para constituir la Comisión que ha de informar sobre las bases de la celebración del Congreso ganadero proyectado, y á los Sres. Martínez Peñalver, Espínola, Miera, Sanchez Blanco, Calderón de la Barca, Acosta, Jefe de Fomento, Cárraves y Alday, para la que ha de proponer lo conducente á la próxima Exposición regional.

También se enteró con mucho sentimiento de la renuncia que del cargo de vocal del Consejo había presentado el Ex.celentísimo señor don Antonio de la Dehesa, tanto por las sensibles razones que la motivan, como por el celo y la inteligencia con que había desempeñado todos cuantos cargos se le confiaran.

Se resolvió aplazar la elección de un representante del Consejo en la Junta de Obras del puerto, hasta que por quien corresponda, haya sido admitida dicha renuncia y nombrado el vocal que ha de sustituir al señor Dehesa en la Corporación.

Por último, se acordó dar las gracias al señor presidente por sus gestiones para la celebración de la pasada Exposición de productos naturales y manufacturados de esta provincia, y consignar en acta que á ellas se debe la brillantez que ha tenido el certámen.

Ayer, á las cinco de la tarde, en la calleja de Arna, varios chicuelos se entretenían en arrojar piedras, resultando uno de los combatientes con una herida en la cabeza, que le fué curada de primera intención en la Botica de Socorro del Este.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Gomez y otros vecinos y concejales del Ayuntamiento de Miera contra una providencia del Sr. Gobernador, sobre el anuncio de la vacante y provisión de la plaza de médico titular de dicho pueblo.

Por Real orden recibida ayer en este gobierno, se ha concedido un mes de prórroga de embarque al Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Contaduría central de Hacienda de la Isla de Cuba, D. Felipe Pelaez y Amigo.

El Sr. Juez municipal de Castro-Urdiales cita y emplaza á Casildo Lozano, vecino que fué de Otañes y cuyo paradero se ignora, para que se presente ante aquel Juzgado el día 14 del corriente á fin de celebrar el juicio de faltas por riña habida entre él y Andrés Rumaneli.

Por el Sr. Juez de esta capital se cita y emplaza á José Zabala para que se presente á prestar declaración en el sumario que se le instruye por robo de efectos timbrados, en el almacén de Maliaño.

En estos últimos días ha aumentado considerablemente el número de infelices que solicitan socorro de la benemérita

—¡Animo, otro golpe! exclamó Monteglon; coged esa viga, y ponedla derecha. ¡A mí, eso es, así!...

M. Desgalets estaba hecho una llaga; su brazo izquierdo y las dos piernas habían sido aplastadas; pedazos de madera le habían penetrado en las carnes; la cabeza y la parte superior de su cuerpo se habían preservado; todavía respiraba, pero sus dolores eran tan grandes que estaba lleno de angustia y mudo. Apenas supo que sus hijos vivían, guardó profundo silencio.

Monteglon se conmovió á su vista, pero continuó los trabajos aparentando una calma que no poseía.

Cuatro hombres cogieron á M. Desgalets en un colchón. El gaviero hizo algunos ataduras fuertes, se colgó él mismo á la cuerda para sostener al herido durante el trayecto, y el comisario y los suyos le levantaron á la voz de Monteglon. Mateo y sus camaradas siguieron excavando, y no hallaron más que los cadáveres de los criados. El oficial subió detrás de Cartonnet.

Calipso, Emma, Julian, Titine y su familia rodearon al ordenador. La joven criolla y su hermano bañaron de lágrimas la mano de su padre, que se desmayó, después de mirarlos con profunda ternura.

El comisario acudió; se hizo una camilla, y el herido fué trasladado á la caseta de la mulata. Monteglon dejó su gente á las órdenes de Mateo, mandó que registraran la casa inmediata, y corrió á buscar al médico.

El cirujano mayor se había establecido con su ambulancia en la plaza. Secundado por los practicantes, trabajaba con la actividad que había desplegado la víspera á bordo. Acababa una operación delicada, cuando llegó el oficial.

—Señor Esturgeot, le dijo venid por favor á curar á M. Desgalets que se halla horriblemente mutilado. Se lo suplico á usted.

El médico dió sus instrucciones á sus ayudantes, y se dirigió á casa de Titine acompañado de un enfermero.

Las mujeres hacían una cura provisional; las heridas habiendo sido lavadas, todo esta-

jóven, vestida aún con el traje de baile, hermosa con sus lágrimas, destrenzado el cabello y profundamente triste.

—¿Lo manda usted, padre mio? dijo ella adelantándose con nobleza hácia los pretendientes.

El moribundo hizo un signo con la cabeza.—Señores, dijo Emma, á todos los estimo á ustedes igualmente; soy huérfana y pobre, los acepto á ustedes por protectores, pero mi suerte es demasiado cruel para que no vacile antes de obedecer á mi padre.

—Pronuncie usted nuestra sentencia, señorita, dijeron á la vez Ernesto y Monteglon.

Emma leyó en los ojos de su padre que debía escoger, y prosiguió con tanta dignidad, que parecía que había vencido sus angustiosas emociones:

—Mi corazón no tendrá parte alguna en la concesión de mi mano, dijo ella. El porvenir de mi hermano me decide solo en favor de usted, señor Monteglon; ¿acepta usted mi mano á este precio?

ta sociedad Amigos de los Pobres. Esta ha mejorado notablemente sus servicios desde el día primero del corriente, adquiriendo un nuevo local céntrico y de muy buenas condiciones de higiene y capacidad, y ha aumentado el número de utensilios para el suministro de los dos ranchos que diariamente facilita á los menesterosos acogidos á su humanitario amparo. Las condiciones higiénicas y alimenticias del rancho y su acondicionamiento, y la depurada é inteligente organización de este antiguo instituto benéfico que tantos y tan desinteresados servicios viene prestando, explican, á la vez que lo creciente del número de personas necesitadas, el progresivo aumento de las que allí acuden en demanda de socorro; y tenemos entendido que los recursos de la Sociedad son por demás escasos para hacer frente á todas las miserias que solicitan el remedio inmediato de esa institución bienhechora. Pero el piadoso celo de los miembros de ella, ya acostumbrados á luchar con todo género de dificultades, y la caridad que es virtud general en este noble solar de la Montaña, han de proporcionar, sin duda, medios de subsistencia á la referida Sociedad «Amigos de los Pobres.»

Ayer recibimos la «Revista de Telégrafos», ilustrada publicación quincenal de Madrid que dirige el señor Redonnet, y que además de la parte oficial, contiene interesantes y profundos estudios de los señores don Félix Garay y don José Echegaray.

Agradecemos la visita de tan notable Revista, con la que dejamos establecido el cambio.

Ya se han fijado al público los carteles anunciando la renombrada feria de San Mateo, que se celebra en Reinoso en los días 21 al 28 del corriente y para la cual, como saben los lectores, ha contratado aquel Ayuntamiento gran parte de la banda municipal de música de esta localidad.

La prensa de Barcelona excita el celo de las autoridades para que fijen su atención en la cerveza que se expende, importada del extranjero, á la que se adiciona ácido salicílico y alcohol de industria, para que sufra los transportes y almacenajes.

Víctima del ataque apoplético de que fué acometido el domingo el beneficiado don Felix García Amor, dejó de existir en la mañana de ayer, y en la de hoy será conducido su cadáver á la última morada, después de celebradas las exequias por su eterno descanso en la iglesia Catedral.

Definitivamente se ha resuelto que la reina saldrá de San Sebastián para Bilbao el día 10 á la una de la tarde, debiendo verificarse el viaje por mar.

La empresa de Remolcadores ha dispuesto una excursión por el Abra de Bilbao en su vapor *Auxiliar* el día que SS. MM. lleguen al puerto, saliendo del muelle del Arenal dos horas antes de la que oficialmente sea anunciada para la llegada de la régia familia á Portugalete, con objeto de poder salir fuera de puntas á esperarla, regresando al

mismo muelle del Arenal tras de la Real comitiva.

Anteayer se verificó en Bilbao el enlace de una de las hijas de la señora viuda de Gorbeña, con el señor González.

Audiencia.

Sala 1.ª

Ante esta Sala se celebró ayer el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo contra Manuel Crespo Abascal.

El representante del Ministerio fiscal, señor Polanco, solicitó se condenase al procesado, como autor de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 30 pesetas al ofendido Andrés Ruiz.

El defensor, Sr. Colomer, en sustitución del Sr. Collantes, apreció en favor de su patrocinado la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal, por lo que solicitó se le declare exento de responsabilidad criminal.

Sala 2.ª

En esta Sala y en el mismo día se vió en juicio oral la causa procedente del Juzgado de esta Capital seguida contra Francisco Lopez Mesones.

El Abogado fiscal, Sr. Rios Portilla, solicitó para el procesado, como autor de un delito de lesiones menos graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 42 pesetas á Nemesio Cobo; y 10 días de arresto menor como autor de una falta también de lesiones, é indemnización de 6 pesetas al perjudicado Apolinar Fernández.

El Sr. Pelayo, encargado de la defensa, en sustitución del Sr. R. Parets, consideró innecesaria la continuación del juicio, en virtud de haberse confesado el procesado autor del delito y falta que le imputa el Ministerio fiscal y haberse conformado con la pena por este pedida.

Gerónimo Seco Lopez, procesado en el Juzgado de instrucción de Reinoso, ha sido condenado por sentencia de la Sala 2.ª, como autor de un delito de robo con una circunstancia atenuante, á sufrir 2 años 4 meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes y costas procesales.

A las doce del día de hoy se girará por el Tribunal de esta Audiencia visita general de cárceles.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 5.

El Ministro de Estado de España, Sr. Moret, saldrá esta noche de París con dirección á la Península.

Ha retrasado el viaje un día á fin de poder conferenciar con nuestro ministro de Negocios Extran-

jeros, Sr. Flourens, quien regresará esta mañana procedente de la Bourboule, encargándose inmediatamente de su departamento.

También se espera, procedente de Marsella, al Presidente del Consejo de ministros Sr. Rouvier.

Los amigos de éste anuncian que se vá á ocupar sin tréguia ni descanso en la confección de los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios, de 1888, á fin de desconcertar los ataques de que es objeto por parte de los izquierdas.

Se cree que las Cámaras reanudarán sus tareas el 25 de Octubre próximo, comenzando con un importante debate político, que aprovechará el gobierno para rechazar la acusación sobre su pretendida alianza con la derecha.

Los radicales fundan grandes esperanzas en esta campaña, diciendo que el resultado de ella será la caída del ministerio, ó por lo menos, una modificación parcial.

Los mismos radicales aconsejan á sus amigos que no apoyen el proyecto del Congreso de París de representantes de los ayuntamientos, persuadidos de la esterilidad de dicha asamblea, que el gobierno por su parte está resuelto á no consentir.

Paris 5.

La prensa francesa sigue ocupándose preferentemente en el ensayo de concentración, que se está llevando á cabo con éxito completo. Es de advertir que en el caso de guerra, se seguiría otro plan de concentración.

«Los espías alemanes é italianos,—exclama una hoja oficiosa— pueden trabajar á su sabor en Toluca y en toda aquella región militar, porque, hagan lo que hagan, no podrán adivinar el secreto de nuestro plan de concentración general ó parcial en tiempo de guerra.»

Paris 5.

Según un despacho de Roma que publican los periódicos, don Carlos de Borbón llegó ayer á Turín, de paso para Viareggio, donde reside la duquesa de Madrid.

Se ignora si esta noticia es cierta ó si es una mala inteligencia del corresponsal de Roma que la comunica.

Roma 5.

El duque de Montpensier ha llegado á Bolonia.

Londres 5.

«El Times» publica hoy un despacho de Constantinopla, diciendo que la Sublime Puerta se muestra en extremo preocupada, en vista del rumor que circula de que los gobiernos de San Petersburgo y Berlín han llegado á un acuerdo bajo la base de la ocupación de Bulgaria por los rusos.

Añade que Turquía desea que el príncipe Fernando abandone á Bulgaria para evitar todo pretexto de una intervención rusa en aquel principado.

F.

“Instituto Suizo de vacuna”

El último frasco de vacuna para 50 personas (de la ternera 119), ha dado un excelente resultado. Hace 18 años que vacuno y jamás he visto en los niños pústulas tan hermosas y tan desarrolladas.

Olten (Berna).—Dr. Christen, médico de distrito.
DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón.
HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 6—4'45 t.

Un despacho de Londres dá cuenta del incendio de un teatro del condado de Devon durante la representación, ocurriendo multitud de desgracias.

De entre los escombros van extraídos ya ciento treinta cadáveres, correspondiendo la mayoría de las víctimas al público de las galerías.

La población está consternada.

Madrid 5.—11'15 n.

El ministro de Ultramar, señor Balaguer, se ha ocupado estos días en la redacción de dos memorias, una para el capitán general y otra para el Intendente de Hacienda de la Isla de Cuba, dándoles en ellas instrucciones concretas con objeto de moralizar la administración pública en aquella isla. El señor Balaguer ha terminado ya este especial trabajo.

Madrid 7.—1'30 m.

Asegúrase que el barón de San garren desprecia la desautorización del señor Cavero.

Reunidos en el Casino Popular los republicanos federales, zorri-

llistas y orgánicos, discutieron acaloradamente el manifiesto federal. Hoy volverán á reunirse.

El criterio que domina es contrario al señor Pi y Margall.

Madrid 7.—2 m.

Siendo los emigrados el único obstáculo para que el señor Ruiz Zorrilla se decida venir á España, asegúrase que el Gobierno está dispuesto á conceder una amplia amnistía á favor de aquellos.

Se ha aplazado hasta el mes de octubre el regreso de la Corte á Madrid.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 5.	Día 6.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	66,70	66'575
» » exterior.	68,30	68'20
» » amortizable.	00,00	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101,00	101'15
Acciones de ferrocarriles del Norte.	73,50	00'00
Id. del Banco Hispano Colonial.	95,50	95'50
Id. del Crédito Mercantil.	43,75	44'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	35,15	35'15
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	66,90	66'70
» » exterior.	68,45	68'45
» » amortizable.	88,85	83'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,00	00'00
Deuda de Cuba 1886.	98,45	96'45
Acciones del Banco de España.	416,00	414'50
Cambio sobre Londres.	47,20	47'20
Idem sobre París á 8 div.	4,945	4'945
Acciones tabaqueras.	119,00	119'00
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	60,95	66,70

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga Concha, de 683 ts., capitán Wilh. de Amberes, con 25 cajas bujias y 78 fardos papel madera á la orden; 2 cajas pittie á don M. Cabrero; 5 fardos paño y tejidos y 71 fardos papel á don M. Zorrilla y Sobrino; 6 cajas quincalla á don Vicente Gonzalez; 2 cajas tejidos á don R. Luna; 88 idem almídon, 1 idem tejidos y 10 bultos ferreteria al señor D. M. R. Rodrigo; 6 cajas queso á don I. Gonzalez; 12 id. id. á don M. Lecuona; 80 fardos pasta madera á don S. Regatillo y Compañía; 20 cajas almídon á don P. Villaoz; 330 bultos ferreteria y 292 recortes á don S. Agudo; 55 bultos calderas á los señores Corcho é hijos; 50 bultos muebles á don M. Payno.

Vapor inglés Iwanhoe, 556 ts., cap. Grap, de Bardeos en lastre.

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, de San Sebastián, con 2 cuarterolas vino á don M. P. y Compañía, 20 cajas cemento, 130 idem jabón y 81 idem bujias á la orden; 12 bultos ácido sulfúrico á los Sres. Matossi, Franconi y Compañía.

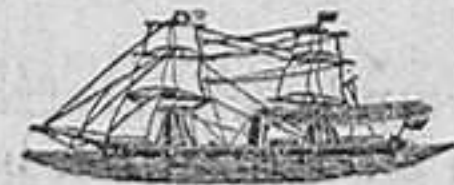
LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuando se ofrece suficiente Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas, carga.

Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 1.º de Septiembre.
Habana, Matanzas, Guantánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 9 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. FEDERICO el 15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 22 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

DROGUERIA

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente septiembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALÁN,

su capitán don Manuel de Ozamiz.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera y hijo, Muelle, 19.

¡YA LLEGÓ!

La remesa que se esperaba del rico dulce de Guayaba.
Precios desde 10 céntimos de peseta en adelante.
Fijarse en el peso y precio.
Surtido de artículos ultramarinos.
La Simpática, Ribera, 9.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA

SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

CARPIO,

es el destinado á salir de Santander el sábado 3 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva.
Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

CHOCOLATES

LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.
Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:
Enrique López Barredo.
Confitería Gaditana.
Tomás Alvarez.
Manuel Álvarez Inclán.
Tomás Velasco.
Cesáreo Ortiz.
Cipriano López.
Velarde y Sáiz.
y en las principales tiendas de ultramarinos
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.
CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.
También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALES AL DETALL
los 4 kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR.

A 21 REALES FANEGA
por compras de 10.000 kilogramos y
A 21 1/2 REALES AL DETALL
Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5, SANTANDER.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 134 toneladas de registro y cubada de 1.600 sacos de harina.
El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.
Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

JACOB Y JOSEF KOHN

de VIENA
Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN»
DE MADERA CURVADA

Nuevas rebajas en los precios.

DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18.
Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn), en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla sea irrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

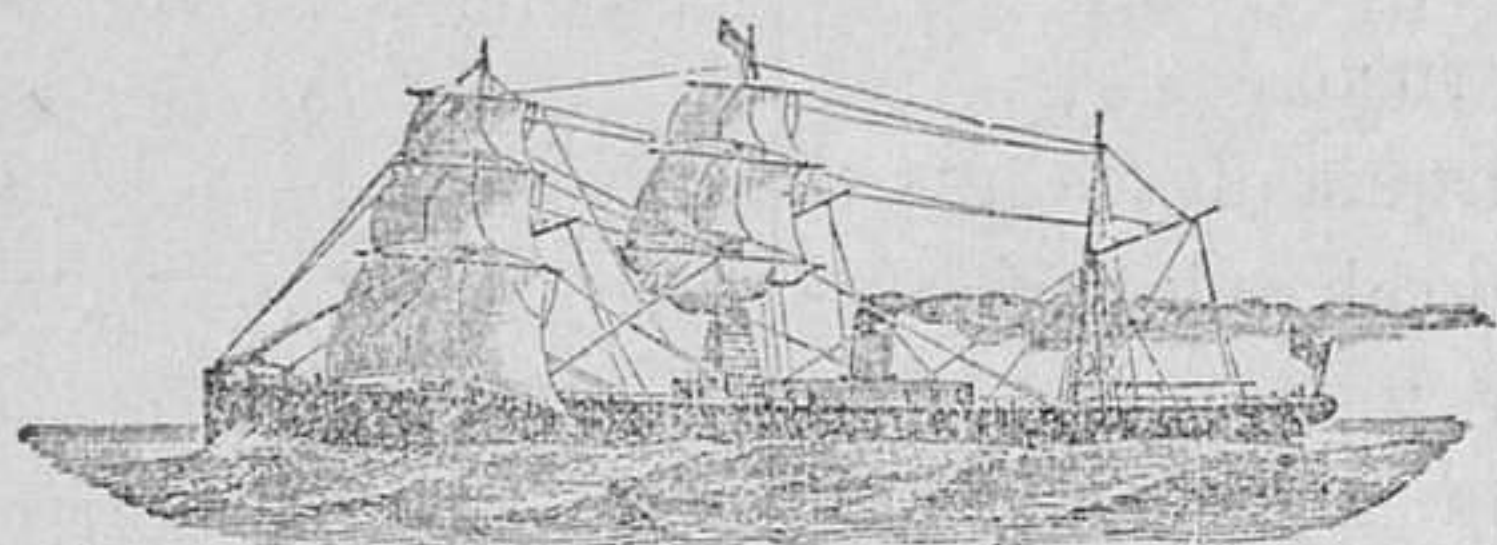
COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Amas de gobierno una señora de extensos conocimientos y con garantía absoluta desea colocarse con una familia ó acompañante de una ó dos señoritas.—Hay colocación para un chico de 12 á 16 años.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 3.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON,

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
 DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Girona)
 Prior Dom MAGUELONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880, Londres 1884

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
 Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.

Punto de venta en Santander: **SAN FRANCISCO, NUM. 11.**

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la **HUGUINA**, nombre con que de que la preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

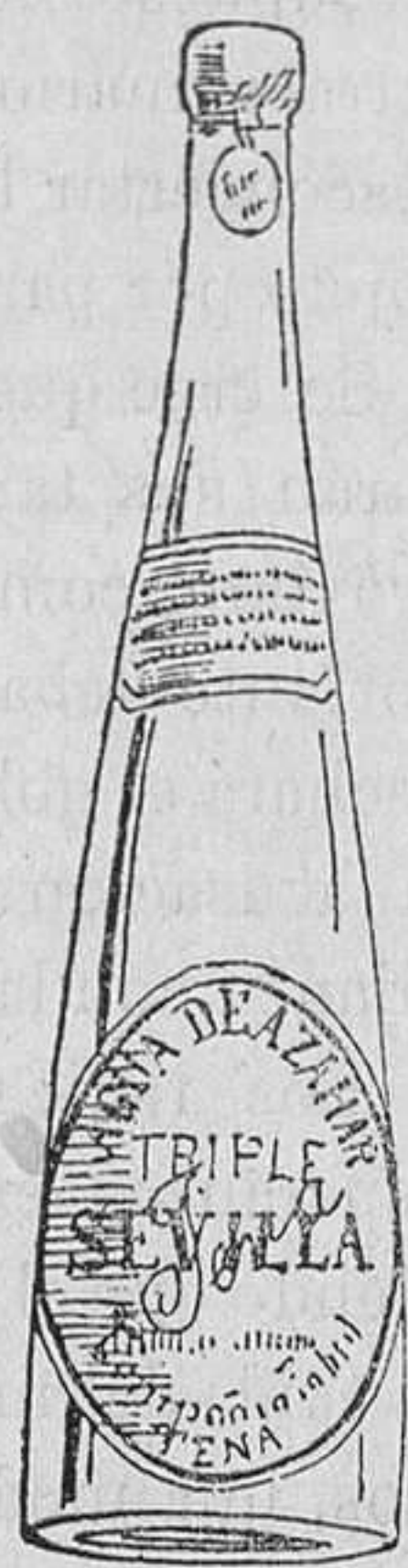
y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumeras y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 10,5, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para cantesas minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

PÉREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro ó hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO**

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malto de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE **SANTANDER** FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ÚLTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTIMS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes **DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.**

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (cerca de Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería, 10.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartaco, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Abarzanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barrado, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LIQUEDA V BLANQUADO

LIQUERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. **BLANCA, 17.**

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán crázon en esta imprenta.